

7.5.VARIOS

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2017-1549 *Decreto 4/2017, de 16 de febrero, por el que se aprueba la adquisición por vía de donación a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria de bienes muebles ofrecidos por la Fundación Marqués de Valdecilla con destino al Servicio Cántabro de Salud.*

Visto el expediente incoado para la aceptación de la adquisición por vía de donación a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria ofrecida por la Fundación Marqués de Valdecilla, conforme al acuerdo adoptado por el Patronato, en sesión celebrada en fecha 29 de diciembre de 2014, consistente en bienes muebles relacionados en el mismo, por importe de 3.398.357,98 €; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 3/2006, de 18 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, y con lo informado por la Dirección General del Servicio Jurídico, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de febrero de 2017,

DISPONGO

Primero.- Aprobar la adquisición por vía de donación a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de los bienes muebles ofrecidos por la Fundación Marqués de Valdecilla con destino al Servicio Cántabro de Salud, conforme al Acuerdo adoptado, en sesión celebrada en fecha 29 de diciembre de 2014, por el Patronato, consistente en diverso material relacionado en el mismo por un valor total de 3.398.357,98 €.

Segundo.- El referido material, cuya donación se acepta, quedará incorporado al patrimonio del Servicio Cántabro de Salud.

Tercero.- Por el Servicio Cántabro de Salud se designará un representante para la formalización del acta de entrega y recepción de los bienes cuya donación se acepta, y se realizarán los trámites necesarios para su correcta inclusión en el Inventario de bienes muebles del referido Organismo público.

El presente Decreto producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y será inmediatamente ejecutivo.

Santander, 16 de febrero de 2017.

El presidente del Gobierno,
Miguel Ángel Revilla Roiz.

El consejero de Economía, Hacienda y Empleo,
Juan José Sota Verdión.

2017/1549

CVE-2017-1549